



Resolución de 5 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 26 de mayo de 2023, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Cultura y Deporte.

Esta Secretaría de Estado, con fecha 26 de mayo de 2023, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en el grupo profesional E1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte.

Habiéndose presentado dos renunciaciones a formar parte del Tribunal Calificador, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal titular

Vocal:

Baja: FATIMA ARRANZ MARTÍNEZ, Grupo profesional E1.

Alta: VIDAL CRUZADO LEÓN, Grupo profesional E1.

Tribunal suplente

Vocal:

Baja: MILAGROS RECIO LORENZO, Grupo profesional E1.

Alta: M^a ISABEL TEJEDOR MARTÍN, Grupo profesional 4G.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.